

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.333

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 20 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Hispanótopos inconscientes

Se esperaba que después de terminada la guerra durasen sus efectos mucho tiempo, y la realidad parece que va a superar a los cálculos.

Lo que no podía sospecharse era que perduraran las fobias.

Así parece que sucede, si se observa la conducta de ciertos periódicos que se distinguieron por germanófilos.

Leemos, con demasiada frecuencia, noticias tendenciosas procedentes de París y de algún corresponsal francés en Tánger.

Siempre son contrarias a nuestro ejército de África, al que se presenta maltratado por los moros del Raisuni. Después, la noticia resulta falsa, pero ya ha hecho su efecto.

Lo extraordinario es que sean acogidas por periódicos españoles que no han caído en la cuenta del juego que se traen los colonistas galos, que no son ni Francia ni su Gobierno; pero con ese sistema se crea atmósfera galófoba, cosa que encanta, al parecer, a los adivinos periódicos.

Su responsabilidad es muy grande, porque dañan más a España misma que a Francia, dañando a nuestro Ejército.

Y es que aquí las pasiones políticas saltan por encima de los sentimientos más sagrados.

A esto obedece la demanda, que hacen algunos, de que abandonemos Marruecos, y tal vez, también, los comentarios que se hacen acerca del informe que el diputado M Long ha elevado a la Cámara francesa acerca de los protectorados francés y español.

Como si hubiera el deliberado propósito de dar aire a todo lo que pueda perjudicar a las instituciones militares, se ha publicado la especie de un disgusto, tal vez imaginario, del capitán general de Cataluña, y un telegrama del ministro, sincerándose por no haber podido defender, en el Congreso, al primero.

También se censura al general Tovar por haber suspendido los efectos de la Real orden relativa a los soldados de cuota.

Vamos por partes: Las noticias de descalabros de nuestras fuerzas no se deben publicar hasta confirmarse oficialmente, y aun así...

Hinchar el perro del informe de M. Long, tampoco es acertado. Pues, en primer lugar, es una opinión particular, que no un acuerdo gubernativo ni legislativo.

Además, todo lo que propone es sobre la base de tratar con España y creer que nos mostraremos encantados de que nos den con la badila en los nudillos.

Cuando nos mostremos contrarios, verá que se engaña.

Entretanto, más hábil habría sido hacer el vacío a esos egoísmos, que darles beligerancia.

En cuanto al hipotético disgusto del general Miláns del Bosch, tampoco es legítimo suponerlo, puesto que, si no el ministro de la Guerra, otros representantes del Gobierno no lo dejaron indefenso. El general Tovar, sabemos todos, que tenía sobre sí la justísima preocupación de una enfermedad grave en su familia.

Queda lo referente a la Real orden sobre los soldados de cuota.

Se equivoca quien dice que, de continuar el general Saniago en Buenavista continuaría vigente la disposición suspendida ahora.

Autorizó aquel digno general las prórogas para el pago de las cuotas militares, y las demás facilidades que conocemos, por favorecer al que le conviniere, y el actual ministro hubiese hecho otro tanto no será justo quien ponga en duda siquiera el buen deseo del general Tovar para hacer cualquier favor; pues quien le conoce sabe que todo es bondad en él.

Pero el gran número de los que se acogían estando en África desequilibraba, o llevaba camino de hacerlo, las fuerzas del Ejército de ocupación.

Eso hasta que la práctica lo dijera no se podía prever.

Si el general Saniago estuviera aún en el Gobierno, habría suspendido también su Real orden.

Seamos sensatos, y déjense de militarofobia, que se traduce en hispanofobia.

Pagadurías militares

Con el fin de evitar demoras en el pago de cuotas correspondientes a los Colegios de huérfanos y demás Asociaciones bené-

ficas de Socorros Mútuos de las Armas y Cuerpos del Ejército actualmente constituidas, y de conformidad con lo que se venía practicando por las Habilitaciones del personal y de clases, se dispone que por las Pagadurías militares creadas por real orden circular de 24 de enero último en substitución de las Habilitaciones referidas se efectúen los descuentos que por el indicado concepto se verificaban en las primeras pagas del personal respectivo para el pago de las mencionadas cuotas.

UN ACUERDO JUSTO

Los reclutas de cuota

Casi todos los periódicos publican unas notas, en las que los interesados se lamentan de que el ministro de la Guerra, general Tovar, dejase sin efecto la concesión de prórroga para acogerse a los beneficios de cuota acordada por su antecesor.

Integro publicamos hace días el discurso pronunciado por el general Tovar, en el Congreso, justificando la razón de su proceder.

Ayer en el Senado, fue interpelado el general Tovar, por un señor senador y razonó nuevamente su acuerdo; dijo:

«Voy a contestar, con mucho gusto, a las manifestaciones del Sr. Ballsteros, respecto a la Real orden de 15 de Julio, y para ello tengo que hacer un poco de historia.

Esa Real orden, dictada en tiempo del anterior Gobierno, tuvo el carácter de amnistía, indulto o como se le quiera llamar. Fué amplísima, y esa disposición, en su letra y en su espíritu, viene a decir lo siguiente: «Todo soldado que se halle prestando servicio en el ejercicio activo, sea de tercero, de segundo o de primer año, queda autorizado para acogerse a los beneficios de la ley.» Además, comprendía a los reclutas de este último reemplazo, que, por razones que no voy a discutir, no acordaron, dentro del plazo legal, a hacer el ingreso de la cuota.

Dicha Real orden fue dictada con bonísimo deseo por el Gobierno anterior, y me encontré con ella al tomar posesión del Ministerio; pero calculé el alcance que iba a tener y vi que desorganizaba en absoluto el Ejército, porque se acogían a ella miles y miles de hombres. La cuota era pequeña, y el tiempo del servicio era de abono para aquel que están obligados a servir los de cuota de 1.000 o 2.000 pesetas. Si lo acordado se hubiese circunscrito al Ejército de la Península, habría podido pasar; los Cuerpos hubieran sufrido disminución de alguna importancia; pero no hubiera ello tenido las consecuencias que en trañaba en el Ejército de África.

Habría que licenciar este último en sus dos terceras partes, porque esos individuos se acogían a la cuota, regresaban a la Península y para substituirlos había que mandar tres o cuatro mil hombres. De manera que la merced concedida resultaba un perjuicio grande para los que tenían que ir a reemplazarlos, y someto a la consideración de su señoría el espectáculo que se hubiera dado en los muelles de Ceuta y de Melilla al ver embarcar aquellos hombres que se libraban de un servicio penoso, de fatiga e incluso de peligro, porque disponían de las 1.000 pesetas.

En vista de las circunstancias tan difíciles que se creaban al Ejército de África, se tuvo que dejar sin efecto, repito, esa disposición, dictada en contra de la ley, que sabe S. S. que concede plazos fijos. Claro está que comprendía también a muchos del actual reemplazo, a muchos que, por descuido o por no haber reunido a tiempo el dinero, habían ingresado en Caja.

Los no ingresados aún en filas están en otra situación; pero el Ejército se deshacía por completo, y fue preciso ordenar la devolución de las cuotas, lo que por parte del Ministerio de Hacienda, se va a hacer con toda rapidez.

Son pocos los que se han acogido a ese beneficio, y se resolvera el caso devolviéndose el dinero. Algunos habían ya marchado a sus casas. Claro que esos individuos tendrán que prestar de nuevo servicio y se les reintegrará el dinero; pero dejo a la consideración del Sr. Ballesteros el efecto que hubiera producido el cumplimiento de la Real orden en contra de la ley la situación que se hubiera creado en África en momentos tan críticos como los que se experimentan allí siempre.

Esas han sido las razones que han aconsejado la resolución tomada, sin que se haya hecho una sola excepción.

Un grave conflicto

Obreros y patronos

Empieza el lock out.—Precauciones de las autoridades.—Los demás conflictos

BARCELONA 19.—Había gran expectación entre los obreros con motivo del anunciado lock-out patronal. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones para garantizar el orden.

Por parte de ciertas autoridades se hicieron determinadas gestiones cerca de los patronos para que desistieran de su propósito.

Las tropas están acuarteladas, y a primera hora de la mañana verificaron paseos militares por las barriadas extremas.

En casi todas las obras en que se trabajaba la semana pasada entraron a su hora los obreros. Acto seguido, los patronos los fueron despidiendo, después de satisfacerles la semana de despido.

Algunos patronos anunciaron a los obreros que se suspenderían todas las obras existentes en la actualidad y que por ahora no se empezaría la construcción de ninguna casa.

Respecto a las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación, en las que dijo que no tenía noticia ninguna del lock out, ha expresado el gobernador civil, señor Santandreu, ante los periodistas su extrañeza, toda vez que tanto él como el capitán general señor Miláns del Bosch, le anunciaron el día 12 que los patronos se proponían declarar el lock out, y además le dieron cuenta de las parciales que por entonces había.

Los cilindreadores han visitado al gobernador pidiéndole permiso para celebrar una reunión el próximo jueves. El Sr. Santandreu no les ha contestado concretamente.

Los capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante han publicado un escrito explicando las gestiones que hicieron cerca de los navieros para que accedieran a sus demandas y lo realizado por el capitán general para hacer valer sus justas demandas.

Los obreros de la tipografía Miralles, de la calle de Barberá, se han declarado en huelga por negarse el patrono a abonarles el jornal del viernes último, por no haber trabajado dicho día.

Los fabricantes de pasta para sopa han recibido de sus obreros unas bases de trabajo en las que piden determinadas mejoras.

Una Comisión de patronos visitó al gobernador civil interino para comunicarle que no pueden acceder a lo que piden los obreros.

Asamblea de patronos.—Los obreros del arte textil.—Otros conflictos.—Sucesos en Manresa.

BARCELONA 19.—Son unos 15.000 los obreros despedidos a consecuencia del lock-out patronal del ramo de construcción y 6.000 los que huelgan por el ramo de carpinteros de armer.

Si en la presente semana no se llega a un arreglo, quedarán en paro forzoso unos 25.000 hombres a consecuencia del acuerdo de los patronos.

A éstos habrá que añadir los obreros que sostienen huelgas parciales, como los cilindreadores y carpinteros de taller, más lo que han quedado en la calle por haberse cerrado muchas fábricas textiles, en las que los patronos se han negado a aceptar la nueva jornada de ocho horas impuesta por los obreros y que debía empezar a regir hoy.

El no haber sido más extenso el lock-out del ramo de construcción, quedando circunscrito solamente a Barcelona, ha obedecido a las recomendaciones que las autoridades hicieron a los patronos para que no extremaran la nota.

Los obreros consideran que el conflicto creado por el lock-out patronal tiene fácil solución si el Estado se decide a incautarse de las obras y las entrega, para su continuación, a las Sociedades obreras capacitadas para ello.

En este caso—dicen los obreros—, daremos toda clase de garantías y facilidades, siempre que el Estado acepte nuestras demandas, que no son tan abusivas y exageradas como creen los patronos.

En algunas obras de muy escasa importancia se ha trabajado hoy normalmente.

La Confederación Patronal de España, a la que están adheridas muchas regiones españolas, prepara para el próximo mes de septiembre una asamblea, que se celebrará probablemente en Barcelona, y en la que la Confederación acordará unas conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

Además ha manifestado a la Comisión de patronos de Barcelona que estuvo en Madrid que, si es necesario, declarará el lock-out en las regiones asociadas, por solidaridad con los patronos de Barcelona.

La Federación patronal de Barcelona, por su parte, explicará muy en breve, en un manifiesto dirigido a la opinión, su intervención en el actual estado de cosas y las medidas que pueden tomarse para resolver el conflicto.

Entre los obreros de la industria textil existe gran expectación por conocer la actitud que adoptarán los patronos con motivo del nuevo horario de ocho horas que tiene que regir en las fábricas.

Los obreros, si los patronos no acceden a esta mejora, se declararán en huelga.

Esta tarde, un numeroso grupo de mujeres pasó por el paseo de San Juan dando voces de «Queremos las ocho horas!»

Una Comisión de la Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante ha visitado al capitán general para comunicarle el acuerdo de la Asociación de aplazar por cuarenta y ocho horas el planteamiento de la huelga anunciada.

La Asociación de navieros ha publicado un escrito en el que dice que ha examinado las bases presentadas por los capitanes y pilotos, y entiende que no tienen razón. En demostración de lo cual enumera los beneficios que la Asociación de navieros ha concedido a los capitanes y pilotos.

Como demostración de hasta qué extremo han llegado las demandas de los obreros, basta decir que los toneleros de Tarragona ganan en la actualidad 210 pesetas semanales.

Esta noche se ha sabido en esta capital que en Manresa, a consecuencia de la huelga del ramo textil, han ocurrido sucesos de alguna importancia.

Las autoridades han suspendido las conferencias telefónicas con aquella población.

El precio del pan.—La muerte de Sabater

BARCELONA 19.—La Junta provincial de Subsistencias ha acordado elevar el precio del pan en cinco céntimos por kilo.

Este aumento empezará a regir a partir del día 21, y a reserva del acuerdo que tome el Ayuntamiento, que es a quien corresponde concederle con arreglo a la ley.

Ha acordado, asimismo, que el aumento se conceda a cambio de que el pan sea de buena calidad y se expendia sin faltas de peso.

Además, los panaderos elaborarán pan en cantidad abundante para que no escasee.

Han desfilado ante el juez que instruye el sumario por la muerte de Pablo Sabater dos empleados de la cárcel, quienes han expuesto la forma de que se valió el procesado Luis Fernández para comunicarse con el exterior cuando estaba incomunicado.

El juez guarda gran reserva sobre este extremo.

Han conferenciado el fiscal y el presidente de la Audiencia.

Créese que trataron de la inhibición del Juzgado civil a favor del militar.

Anoche, en Gobernación.—Lo que dice el Sr. Burgos y Maza

Decía anoche el ministro de la Gobernación que habíamos entrado en un período de tranquilidad política.

—Y espero—añadió—que pronto suceda lo mismo en el orden social; es decir, de una tranquilidad relativa, porque los tiempos no son como hace quince años.

Hoy las luchas sociales han tomado un aspecto de permanencia, y bastante consiguen los gobernantes si las van resolviendo, sin necesidad de apelar a violencias, a medida que se presentan.

Por lo que respecta a Cataluña, en la provincia de Barcelona han surgido algunos nuevos paros, según lo demuestra el telegrama del gobernador que he recibido esta noche, y que dice así:

«Tengo el sentimiento de comunicar a vuecencia que a causa de la disconformidad entre patronos y obreros sobre la implantación de la jornada de trabajo, han quedado paradas las dos más importantes fábricas de hilados y tejidos de San Quirico de Besora y otras cuatro fábricas de San Feliu de Llobregat.

A consecuencia de esto han quedado parados en este último punto más de 800 obreros.

No obstante, reina tranquilidad.»

—En la capital—prosiguió el ministro—van conjurándose algunos serios conflictos que se habían anunciado. Todo hace esperar que entre ciertos elementos la reflexión que les aconsejábamos haya surtido sus efectos.

En vísperas de la concesión de un indulto general, cuando nos disponemos al restablecimiento de la normalidad constitucional, y con la vista puesta en el instante en que podamos levantar en Barcelona el estado de guerra, patronos y obreros deben cooperar con el Poder público a realizar esta obra de pacificación social, a la que el Gobierno viene dedicando todos sus esfuerzos desde que se encargó del Poder.

Si así no sucediera, sería un verdadero descrédito para esta política que hemos iniciado y equivaldría a hacer el artículo de aquellas medidas de represión que, por desgracia, tienen en nuestro país tantos prosélitos todavía.

Tenemos testimonios muy elocuentes de varios elementos de distintas clases sociales de diferentes provincias de la gratitud que sienten por nuestra actuación.

Veán, pues, todos si les conviene o no el acoger con hostilidad cualquier invitación a la concordia, y tenzan en cuenta

unos y otros que sobre los intransigentes recayerá toda la responsabilidad de cualquier demora en aplicar lo que con tanto empeño está esperando la opinión española.

En la Casa del Pueblo radical.—Conferencia de Guerra del Río

En la Casa del Pueblo radical dio anoche su anunciada conferencia el concejal del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Guerra del Río.

Comenzó el Sr. Guerra del Río diciendo que no iba a hacer un discurso, sino a contar cosas concretas.

Habló de la depresión absurda que viene siendo víctima Barcelona y de la lucha entablada entre el catalanismo y el Poder central.

Se refirió a la formación de la Liga patriótica y a la creación de las organizaciones sindicalistas para contrarrestar la política reaccionaria de aquélla.

Hace un elogio de la organización sindicalista y de su forma de actuar con lo que siempre que se plantea un conflicto obtiene el triunfo.

Afirmó que la organización trabajadora es contraria a los atentados personales, que son obra única y exclusivamente de grupos aislados que buscan la venganza personal.

En cambio refiere la campaña organizada contra los obreros, a los que se sacaba de su casa asesinando por la espalda y abandonando los cadáveres en la cuneta de la carretera.

Existe en Barcelona una especie de policía particular, pagada por la Federación patronal, cuyos individuos tienen licencia de uso de armas, firmada por la autoridad, y que sólo obedece a un jefe que está procesado por delito de lesa patria. Todos estos individuos, el que no es licenciado de presidio está procesado por delitos contra la propiedad o las personas.

Uno de ellos, procesado por asesinato, está en libertad y lleva su licencia de uso de armas, y este individuo dice que él no mató a Sabater, pero que sabe quiénes son los autores.

Con la acumulación de estos elementos explosivos, ¿no creéis que está justificado lo que pasa en Barcelona?

«Detrás de Pablo Sabater—dice—irá el presidente del Sindicato de metalúrgicos. Acordaos de estas palabras.»

En Barcelona se asegura que ya no irá ninguno a la cárcel, sino que todos serán asesinados como Pablo Sabater.

—Las Sindicaciones obreras han acudido a las autoridades judiciales pidiendo justicia; si no se las atiende, será prueba de que estas organizaciones no caben en Barcelona.

Las Sindicaciones serán buenas o malas, pero las quieren to los obreros de Barcelona, que tienen perfecto derecho a asociarse libremente, sin atender a Sindicaciones oficiales, que no dan resultado.

Cuenta el caso de una Asociación, a de tranviarios, que queriendo ajustarse a la ley, encargó a un abogado la redacción de unos estatutos y una instancia, que presentaron en el Gobierno civil a su tiempo comunicando los nombres de la Junta directiva, y fueron a recoger los estatutos, y la contestación de la autoridad fué meter a todos en la cárcel donde continúan como culpables de Asociación ilegal.

El problema social no tiene solución, no se puede predecir su solución en el ambiente actual.

Lo cierto es que todo se transformará aquí, en Francia y en el Japón. La obra de los Sindicatos de Barcelona es preparar lentamente esa transformación, cosa que deberían agradecer los que han de ser víctimas de ella.

Tal como está planteado el problema no hay más solución que un cambio absoluto de régimen.

Terminó su conferencia diciendo que el partido radical tiene en este movimiento la abnegación de ser el amparador de los derechos sindicalistas, sabiendo que paga cada sacrificio con carne de su carne y sangre de su sangre, pues las filas sindicalistas están nutridas por individuos educados por Alejandro Lerroux.

Los hijos podrán renegar de los padres, pero un padre nunca reniega de sus hijos.

El orador fue largamente ovacionado.

De Portugal

Las últimas intenciones monárquicas.— Varias noticias

LISBOA 19.—En la Cámara de Diputados se ha distribuido el proyecto de ley estableciendo las responsabilidades materiales en que han incurrido los monárquicos portugueses sublevados en Lisboa, Oporto y otros puntos y la forma en que ha de indemnizarse a las víctimas de los robos.

—Ha reaparecido el periódico La Batalla.

—La Prensa hace resaltar las conferencias celebradas entre el presidente del Consejo de Ministros y los Sres. Ludlao Baltha y Augusto Dias, ambos socialistas.

—Será obligatorio el uso de la lengua portuguesa en las escuelas de todas las Misiones de Ultramar, incluso en las extranjeras.

—Se va a constituir una Comisión para elevar un monumento en honor de los portugueses muertos por los alemanes, y se publicará una carta para anunciar la apertura de la suscripción nacional con este objeto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

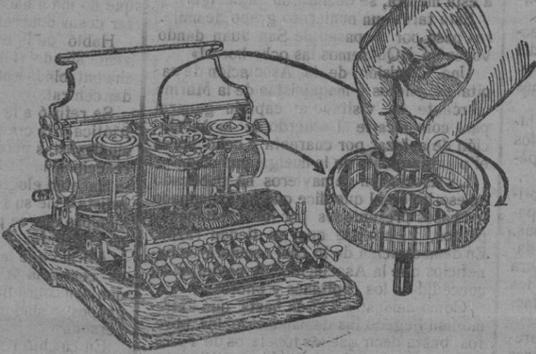
neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicatá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
6.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Embarcaciones, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oñate, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Nájuez, 7 : Teléfono 390-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18 : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en G.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Oñate N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

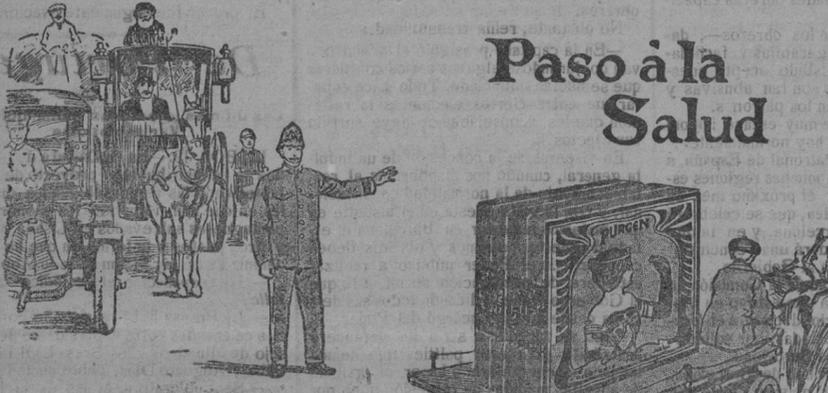
DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 9.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 8 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAULT & C.ª - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin cesamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Provincias

LUGO 19.—En el tren correo salió para La Coruña el ex ministro liberal D. Leonardo Rodríguez, siendo saludado en la estación por el gobernador y Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento...

El anuncio de la visita a Lugo por el conde de Romanones en los primeros días de septiembre ha producido gran entusiasmo entre los numerosos correigionarios con que cuenta el jefe del partido liberal en toda esta región...

Asesina a su cuñado y se come fritas las entrañas de la víctima

ALMERIA 19.—Llegan noticias de un espantoso asesinato cometido en el pueblo de Vera, y que por su crueldad y horribles detalles ha indignado a todo el mundo.

He aquí el hecho: Un sujeto llamado Juan Gutiérrez tenía resentimientos con su cuñado, D. Pedro Bantiez, médico titular del citado pueblo...

Hace pocos días, en uno de los altercados sostenidos, dijo Gutiérrez que se iba a comer los higados del médico.

Y así lo ha hecho. Esperó en el campo el paso de su cuñado, y le asesinó.

Después, escondido en una curva, le extrajo al asesinado el corazón, los riñones y los pulmones, y se los llevó a su casa, en donde los guiso cuidadosamente.

Previamente invitado, e ignorando lo acontecido, reunió en su domicilio a varios individuos, entre ellos a la esposa e hijos del infeliz médico y alegres comenzaron a comer el frito preparado.

Cuando acabaron de comer, el monstruo aquel les declaró brutalmente que había cumplido su juramento de comerse los higados de su cuñado y relató el crimen.

La escena fue trágica. Horrorizados, gritaban los comensales. La esposa de la víctima sufrió un síncope agudísimo.

La Guardia civil detuvo al infame asesino, y el pueblo, indignado, quiso lincharle.

El salvaje Gutiérrez declaró con maravillosa tranquilidad ante el juez.

Varios heridos BILBAO 19.—Se ha tenido noticia de un grave accidente automovilístico ocurrido en el punto denominado El Gallo, de la carretera de Durango a Bilbao.

Las noticias son todavía incompletas, porque los ocupantes del vehículo se han negado rotundamente a dar sus nombres y detalles del accidente; pero parece ser que lo ocurrido ha sido lo siguiente:

En el automóvil propiedad del almacenista de vinos en la capital donostiarra D. Antonio Maguregui viajaban éste, el gerente de los Astilleros de Pasajes, don Villano Leizola, un hermano de éste y dos señores más, uno catalán y otro madrileño, cuyos nombres se desconocen aún.

Según las versiones que se han podido recoger, el automóvil volcó en el sitio de nombrado El Gallo, y resultaron heridos casi todos los ocupantes del coche.

El conductor resultó con las dos piernas fracturadas, habiendo sido curado de primera intención en el lugar del accidente y trasladado luego a la clínica del doctor San Sebastián en Bilbao, en una camilla que fue enviada de aquí.

El Sr. Leizola también resultó herido, aunque no de gravedad.

Fue trasladado al hotel La Eibarresa, de Bilbao, donde fue asistido, y guarda cama.

Los demás ocupantes del automóvil sufrieron contusiones.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—19 agosto 1919

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Albacete contra el alcalde de Graje de Campanal.

Otro declarando mal suscitada y no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Purchena.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Segovia y el juez de instrucción de Cuellar.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y el juez de primera instancia de la misma capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisioneros a D. Alvaro Navarro de Palencia y Olmedo.

Ministerio de la Guerra.—Real orden revocando la libertad condicional concedida por el Real decreto de 26 de enero del año actual al penado Salvador Pozo Rojas.

Ministerio de Fomento.—Real orden ampliando con los señores que se mencionan la Comisión nombrada por Real orden de 12 del mes actual, para el estudio de los seguros de las cosechas.

SUCESOS

Obrero muerto

Apoche hubo que lamentar una sensible desgracia, que empujó grandemente a los testigos presenciales, y de la cual resultó víctima un obrero de la contrata de descarga de la estación de las Pulgas llamado Sabas Benito Alonso, en ocasión de hallarse dedicado a su trabajo.

El desgraciado obrero se había situado cerca de una serie de vagones que estaban dispuestos para ser unidos a un tren de mercancías que se formaba en aquel momento.

La máquina, que arrastraba unos vagones, maniobró hacia atrás.

En aquel momento, Sabas Benito se colocó entre los topos de los vagones para hacer el enganche en el momento del contacto; pero con tan mala fortuna, que fue cogido entre los topos por el vientre.

Aun cuando fue requerido un médico para que prestase la primera cura al desgraciado, las heridas que sufrió fueron tan graves que falleció antes de que llegase el facultativo.

El muerto contaba treinta y tres años y estaba casado.

Por orden del juez de guardia, el cadáver se trasladó al Depósito judicial.

El automóvil misterioso

En el puente de Toledo fue atropellado anoche por un automóvil el niño de once años Félix Martínez, quien resultó con lesiones de consideración.

Los ocupantes del vehículo se apearon, recogieron al pequeño y lo llevaron a la Casa de Socorro, en la que se le prestó asistencia.

Luego, los automovilistas, continuando su obra caritativa, volvieron a colocar en el vehículo al niño y le condujeron a la finca en que habitaba.

Allí le pasieron en la mano una moneda de cinco pesetas y le dejaron en el cuarto de la vecina de enfrente.

Y terminada la humanitaria misión que se impusieron los automovilistas, ocuparon el carruaje y éste partió veloz.

No puede dudarse de que los ocupantes del vehículo atropellador son humanitarios.

Ellos produjeron la desgracia; pero auxiliaron a la víctima.

Ni que decir tiene que no se sabe una palabra del misterioso automóvil.

La compra de trigos

En la Gaceta se ha publicado la siguiente circular, que el subsecretario de Abastecimientos dirige a los gobernadores civiles:

«El artículo 6.º del Real decreto de 14 del corriente autoriza al ministro de Abastecimientos para alterar la delimitación de zonas para la adquisición de trigos por las Comisiones de compras creadas en dicha soberana disposición, y en consecuencia, procedo a modificar la Real orden de 6 de abril del presente año en que aquellas se señalaban, reduciéndolas en lo posible para restringir el número de Comisiones que puedan actuar en cada provincia y atendiendo a las razones geográficas y de facilidad de comunicaciones que permitan disminuir los gastos de transporte.

El estado de la recolección aconseja también restablecer con ligeras variantes el precepto de la Real orden de 8 de marzo último, que prohibía a las provincias productoras adquirir trigo fuera de las mismas, disposición que contribuirá a sostener la efectividad de las tasas señaladas.

Por otra parte, la constante movilidad de los factores que intervienen en el mercado nacional de trigos y la influencia que en el mismo ejerce la importación de trigos extranjeros aconseja dar al régimen de zonas de compras la flexibilidad suficiente para poder modificarlas en la forma que la experiencia aconseje.

En su virtud, por este Ministerio se ha acordado lo siguiente:

1.º Las Comisiones de compras de las provincias productoras de trigo con existencias suficientes para su consumo no podrán, a partir de la fecha de 21 del corriente, adquirir dicho cereal más que en su propia provincia.

A este efecto se consideran como productoras las siguientes provincias: Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lérida, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

2.º Sin embargo de lo dispuesto en el número anterior, el Ministerio de Abastecimientos podrá conceder a las Comisiones de compra de esas provincias permiso especial para adquirir en otras provincias cantidades determinadas de trigo con destino a las fábricas situadas en los términos municipales más cercanos, que por circunstancias geográficas o de facilidad de comunicaciones tengan en aquella su mercado habitual.

3.º Las Comisiones de compra de las provincias no mencionadas en el número primero podrán adquirir trigo, además de en su provincia, en las zonas de compra que a continuación se expresan:

La de Madrid: en las provincias de Avila, Cáceres, Guadalajara, Segovia, Toledo y Cuenca (excepto en los partidos de San Clemente, Belmonte y Motilla del Palancar).

La de Alava: En Soria y Burgos (partidos judiciales de Miranda de Ebro y Briviesca).

La de Alicante: En Albacete, Ciudad Real, y los trigos duros y riosos, en Córdoba.

La de Almería: En Granada.

La de Barcelona: En Huesca, Lérida, Navarra y Zaragoza (excepto en los pueblos comprendidos entre Puebla de Hija y Fayón).

La de Cáceres: En Salamanca.

La de Castellón: En Teruel (excepto los partidos de Alcañiz, Castellote, Hija y Valderribes).

La de Coruña: En Palencia.

La de Gerona: En Lérida.

La de Guipúzcoa: En Navarra y Soria.

La de Huelva: En Badajoz y Sevilla.

La de León: En Palencia.

La de Logroño: En Navarra y Soria.

La de Lugo: En Palencia.

La de Málaga: En Cádiz y Córdoba.

La de Murcia: En Granada y Jaén.

La de Orense: En Zamora.

La de Santander: En Palencia, Valladolid y Burgos (partidos de Aranda de Duero, Castrojeriz, Lerma, Roa, Sedano y Villadiégro).

La de Tarragona: En Zaragoza (pueblos comprendidos entre Puebla de Hija y Fayón), y Teruel (partidos de Alcañiz, Castellote, Hija y Valderribes).

La de Valencia: En Albacete y Cuenca (partidos de San Clemente, Belmonte y Motilla del Palancar), y los trigos riosos y duros, en Córdoba.

La de Vizcaya: En Valladolid y Burgos (partidos de Belorado, Burgos, Salas de los Infantes y Villarcayo).

La de Baleares: En Lérida y Zaragoza.

Y la de Canarias: En Cádiz y Sevilla.

4.º Las Juntas provinciales de Subsistencias elevarán a este Ministerio las propuestas razonadas de modificación de las anteriores zonas de compra que consideren necesarias para su implantación al terminar la recolección de la actual cosecha.»

Ministerio de Hacienda

El Sr. Argüelles, subsecretario de Hacienda, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas sobre el estado en que se encuentra el asunto de las plantillas, manifestó que el ministro lo está estudiando y que aun nada hay resuelto.

Al Juzgado en el lugar del suceso.—Al hacerse la prueba pericial, ocurrió otro choque.—Dos peritos y un agente, lesionados.

A las siete de la mañana se constituyó en el lugar del suceso el Juzgado de guardia que antes se había ya constituido en la Casa de Socorro, donde fueron llevados los heridos; a los que tomó la declaración correspondiente.

Al Juzgado acompañaban dos peritos, el jefe de la brigada de investigación criminal Sr. Fernández Luna y algunos agentes a sus órdenes.

Acto seguido, el juez ordenó se hiciese la prueba pericial, que consistió en reconstituir los hechos tal y conforme ocurrieron anoche.

Para ello subieron los dos peritos en el tranvía causante de la catástrofe, y al llegar al punto en el que quedó parado anoche, empezó a retroceder a causa de la enorme pendiente; los peritos pararon, y con gran asombro de todos se vio que el vehículo retrocedía, siendo imposible hacerle marchar hacia adelante.

El tranvía siguió retrocediendo a pesar de los desesperados esfuerzos de los peritos, y siguió su camino hasta que chocó de nuevo con la jardinera, resultando heridos de pronóstico reservado los dos peritos y un agente de Policía.

Con esto ha quedado demostrada la inculpabilidad del conductor.

DESPUES DE LA CATASTROFE

El accidente originado ayer mañana al hacerse la prueba pericial y reconstitución de los hechos ocurridos la noche anterior produjo también algunas desgracias.

El ingeniero Sr. Millán sufrió heridas y contusiones en el ojo izquierdo y en la ceja del mismo lado.

Los mecánicos Sres. Ortega y Balseiro fueron recogidos: el primero, con fuerte conmoción cerebral, y el segundo, con heridas en la cadera y magullamiento general.

Y, por último, el agente Sr. Amellones sufrió varias contusiones y magullamientos.

También el Sr. Fernández Luna se produjo una erosión en la muñeca, que, por fortuna, no revestía importancia alguna.

Todos los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les prestó asistencia, pasando después a sus respectivos domicilios.

El Juzgado, una vez levantada acta del resultado de las pruebas, dispuso que el material fuese definitivamente retirado del servicio.

Lo que dice un ingeniero de la Compañía

Hablando ayer un ingeniero de la Compañía de tranvías con varios periodistas, les ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Durante la primera parte de la prueba—dijo el ingeniero—, el coche funcionó perfectamente, tanto en marcha como al hacer actuar los frenos mecánicos y eléctricos; aquí pudo darse por terminada la diligencia pericial o de reconocimiento; pero alguno de los peritos quiso ver como funcionaban los frenos con el coche deslizando por la rápida cuesta, en un caso análogo al que había motivado el accidente.

Hay que advertir que la Compañía tiene prohibida esta maniobra, porque aunque no es de cuidado, encierra, sin embargo, una probabilidad de accidente. Aunque todos habíamos visto que el coche funcionaba perfectamente, propusimos que la prueba se efectuase en la plaza de España, donde el terreno tiene menos pendiente; pero los peritos decidieron hacerlo en el mismo sitio donde había ocurrido el hecho, no insistiendo más los empleados porque no parecía que se rehusaba a prueba solicitada por el Juzgado.

Claro está que los peritos, al ver el buen funcionamiento del coche, no temieron nada, peligrosos, y ordenaron que se realizara la prueba; pero para bien, sin duda, del conductor que pilotaba el vehículo por la madrugada, en el mismo sitio del accidente patinó el coche en pruebas y fue a chocar violentamente con los vehículos colocados en la parte baja y que se hallaban vacíos; la causa que repentinamente hizo patinar el coche motor eran algunas hojas desprendidas de los árboles, que cubrían el riel y que no pudieron ser advertidas.

La turbación que les produjo el caso extraordinario, fortuito, hizo que los peritos perdiesen su aplomo y se tiraran del coche, sufriendo lamentables accidentes.

Iban en el coche cuatro peritos del Juzgado, un agente de vigilancia, el inspector Sr. Luna y cinco empleados de la Compañía, entre ellos el ingeniero Sr. Millán, que no llevaba otra misión sino la de ver lo que hacían los peritos, auxiliándolos y atendiéndolos en cuanto considerase necesario.

El inspector Sr. Luna, uno de los peritos y todo el personal de la Compañía que iba en el coche permanecieron en él y no sufrieron más leve accidente.

«Se quiere con lo hecho por los peritos más pruebas de lo fortuito del caso?»

Las diligencias judiciales

El Juzgado instructor, que es el del distrito de Palacio, anoche de servicio de guardia, recibió las diligencias practicadas por el de la Lina a las doce y media del día de ayer.

Después de examinarlas, a las siete y media, próximamente, el Juzgado, acompañado del ingeniero D. Adolfo Levillan, se personó en el lugar donde ocurrió la catástrofe, realizando un detenido estudio de la vía y de sus condiciones.

Seguidamente fue a la estación de la calle de Magallanes para inspeccionar los coches.

El conductor, a la cárcel

A primera hora de la noche, el Juzgado recibió declaración al conductor Isidro Maestre, el cual manifestó que no tiene orden de parar en la cuesta del paseo de San Vicente y otras; pero que muchas veces lo hacen sin que haya ocurrido nada; atribuye lo sucedido al mal estado de los frenos.

Después de prestar declaración, el juez ordenó que el conductor ingresara en la cárcel.

Objetos perdidos y recogidos por las autoridades

En el Juzgado de guardia fueron depositados numerosos objetos perdidos por los viajeros de los coches que chocaron. Entre ellos hay un bastón, un bolso, unas llaves, otro bolso, con metales y un pañuelo.

En la Dirección General de Seguridad se hicieron ayer varias reclamaciones de objetos extraviados.

Una de las viajeras ha reclamado unos pendientes.

LA BOLSA NOTICIAS

Cotización del 19 de Agosto

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 18, Día 19. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

APARTADO, 436

En la cuesta de San Vicente

Choque de tranvías

Se reproduce el suceso

prohibida esta maniobra, porque aunque no es de cuidado, encierra, sin embargo, una probabilidad de accidente. Aunque todos habíamos visto que el coche funcionaba perfectamente, propusimos que la prueba se efectuase en la plaza de España, donde el terreno tiene menos pendiente; pero los peritos decidieron hacerlo en el mismo sitio donde había ocurrido el hecho, no insistiendo más los empleados porque no parecía que se rehusaba a prueba solicitada por el Juzgado.

Claro está que los peritos, al ver el buen funcionamiento del coche, no temieron nada, peligrosos, y ordenaron que se realizara la prueba; pero para bien, sin duda, del conductor que pilotaba el vehículo por la madrugada, en el mismo sitio del accidente patinó el coche en pruebas y fue a chocar violentamente con los vehículos colocados en la parte baja y que se hallaban vacíos; la causa que repentinamente hizo patinar el coche motor eran algunas hojas desprendidas de los árboles, que cubrían el riel y que no pudieron ser advertidas.

La turbación que les produjo el caso extraordinario, fortuito, hizo que los peritos perdiesen su aplomo y se tiraran del coche, sufriendo lamentables accidentes.

Iban en el coche cuatro peritos del Juzgado, un agente de vigilancia, el inspector Sr. Luna y cinco empleados de la Compañía, entre ellos el ingeniero Sr. Millán, que no llevaba otra misión sino la de ver lo que hacían los peritos, auxiliándolos y atendiéndolos en cuanto considerase necesario.

El inspector Sr. Luna, uno de los peritos y todo el personal de la Compañía que iba en el coche permanecieron en él y no sufrieron más leve accidente.

«Se quiere con lo hecho por los peritos más pruebas de lo fortuito del caso?»

Las diligencias judiciales

El Juzgado instructor, que es el del distrito de Palacio, anoche de servicio de guardia, recibió las diligencias practicadas por el de la Lina a las doce y media del día de ayer.

Después de examinarlas, a las siete y media, próximamente, el Juzgado, acompañado del ingeniero D. Adolfo Levillan, se personó en el lugar donde ocurrió la catástrofe, realizando un detenido estudio de la vía y de sus condiciones.

Seguidamente fue a la estación de la calle de Magallanes para inspeccionar los coches.

El conductor, a la cárcel

A primera hora de la noche, el Juzgado recibió declaración al conductor Isidro Maestre, el cual manifestó que no tiene orden de parar en la cuesta del paseo de San Vicente y otras; pero que muchas veces lo hacen sin que haya ocurrido nada; atribuye lo sucedido al mal estado de los frenos.

Después de prestar declaración, el juez ordenó que el conductor ingresara en la cárcel.

Objetos perdidos y recogidos por las autoridades

En el Juzgado de guardia fueron depositados numerosos objetos perdidos por los viajeros de los coches que chocaron. Entre ellos hay un bastón, un bolso, unas llaves, otro bolso, con metales y un pañuelo.

En la Dirección General de Seguridad se hicieron ayer varias reclamaciones de objetos extraviados.

Una de las viajeras ha reclamado unos pendientes.

Después se trató de la cuestión de la carne, en virtud de las instancias formuladas por las Sociedades «La Unión» y «Radical», demandando la subida del precio de la misma.

Se tomó el acuerdo de dejar en suspenso la resolución del asunto hasta pasado mañana, en que se oirá a la representación de ganaderos y se estudiarán todos los datos que acerca del problema pueda adoptar el Ayuntamiento, como los que suministran los particulares interesados.

Después de dar esta referencia de la reunión, el Sr. Garrido expresó que, ha leído en varios periódicos la noticia de que los tabajeros han subido ya el precio de la carne.

En virtud de esto, que de ser cierto es notoriamente ilegal, puesto que la Junta no lo ha resuelto, el alcalde dirigirá una circular a los tenientes de alcalde para que denuncien en los casos de los industriales que hayan subido la carne, para castigarlos con toda severidad.

La fábrica del Gas

Desmintió el alcalde de las versiones publicadas en varios periódicos sobre la entrega de la fábrica del Gas a la Compañía que la tenía en explotación antes de declararse la incautación por el Consejo.

Expresó que en este asunto no hay otra cosa de cierto que una resolución del gobernador civil, que se encuentra en informe de los letrados para interponer el recurso contencioso correspondiente por juzgarla lesiva para los intereses municipales.

Hizo otras consideraciones sobre el problema, lamentándose de que el Gobierno obligue a dar el gas a 35 céntimos, cuando en todos los puntos se suministra a más de 40 y en Barcelona a 55, y repitió que el Ayuntamiento en modo alguno ha pensado en la devolución de la fábrica.

La cuestión de la carne

En la entrevista mantenida hoy con los periodistas se limitó a decir el alcalde que varios tenientes de alcalde habían denunciado a diversos tabajeros por vender la carne a precio superior al determinado en la tasa que aun rige.

Agregó que no conocía el detalle de las denuncias efectuadas, y que, como tenía anunciado, la Junta Provincial de Subsistencias, en la reunión de mañana, acordará la procedencia o improcedencia de subir el precio de tal artículo.

Conflicto resuelto

Puede considerarse resuelta la huelga de las fábricas de cerezas, gaseosas y hielo.

Ayer fueron admitidos cuantos operarios se presentaron, y hoy podrán reanudar sus trabajos la gran mayoría de los que lo pretenden.

En una nota remitida a la Prensa se dice que la realización se hará sin reserva alguna y sin el menor espíritu de represalia; antes al contrario, de una manera espontánea concederán los fabricantes a los operarios un día de descanso semanal, con sueldo; ventaja que hasta ahora no habían disfrutado.

También será respetado el derecho de los obreros a pertenecer a las sociedades que estimen oportuno.

El puerto de Pajares

El ministro de Fomento ha acordado dirigir un requerimiento al ex director de Obras públicas Sr. Sánchez Cuervo, delegado del Ministerio de Fomento en la electrificación de la rampa de Pajares, para que active la propuesta que debe formular sobre la solución técnica y económica más conveniente.

El mismo señor ha sido designado para proceder al estudio del aprovechamiento de fuerzas hidráulicas propiedad del Estado en el canal de Castilla y sus pantanos, con objeto, principalmente, de obtener fertilizantes azoados, destinados a la agricultura, y a la fabricación de explosivos para material de guerra.

Con el fin de intensificar los trabajos inherentes a la confección del próximo presupuesto, el ministro de Fomento ha dispuesto que desde el día 5 de septiembre queden educadas todas las licencias y permisos concedidos a los funcionarios de dicho departamento en los diversos servicios centrales y de todas las provincias de España.

Esta tarde se reunirá con el ministro de Fomento la Comisión encargada del estudio sobre el planteamiento del seguro contra el peñisero. Probablemente, quedarán acordadas las bases del seguro en forma de mutualidad.

ESPECTACULOS

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las 6,30. El rayo.—A las 10,30. El pueblo dormido.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, concierto por la banda de Ingenieros. Compañía Internacional de circo. Balder, Los Pérezoffs, Moto Frosso y otros importantes números. Entrada 1 peseta.

GRAN TEATRO. (Temporada de verano).—Debut de los hermanos Carpi (mabajistas): Exito creciente. Luisita Esteso (cuples y canciones) y Esteso y las Cibelas (una hora de risa) y Paquita Pagán (selectos bailables). Butaca, 0,50. (todas las filas); Palcos, 4 pesetas; general, 0,20.

ROYALTY.—Grandioso programa americano. Terde, a las 6,30, noche, a las 10.—Gran éxito de El fontanero, Charlot (gran risa). Exito inmenso de la interesante «Escala, en cuatro partes. El honor de un cobarde, Avaricia; segundo pecado capital (por la genial Bertini) y otras muy interesantes.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ES. PANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso éxito de los episodios tercero y cuarto de El reinado secreto. Exito de la hija del mirante (cuatro partes). Una excursión por esas cercanías y otras.—Jueves estreno de los episodios quinto y sexto de El reinado secreto.

«Sindicato de Publicidad», Barberi, 8.

Aventuras de dos españoles

¿Se acuerdan nuestros lectores de Anita Delgado, la jacarandosa malagueña que logró casarse con el rajá de Kapurtala...

Ahora, la linda morena, encantado de los Percheles, vive en París. Su esposo está en la India.

Ella dispone de inmensas sumas y las gasta. Las gasta con prodigalidad ostentosa...

Los parisenses la adoran. No olvidan que en los años tristes de la guerra se multiplicó socorriendo a los heridos...

¿Qué quiere la familia Delgado? Entreviada por un periodista, la madre de la princesa Anita de Kapurtala ha dicho: —Adoro a mis nietecillos...

Usted no sabe... Tengo el presentimiento de que nos arrebatará nuestros nietecillos. Y cuando yo tengo un presentimiento...

Se llevaban todos sus bagajes, infinidad de alhajas y valores... ¡Una fortuna!... ¡Más de treinta millones de francos!...

Y queremos que la Justicia francesa nombre un tutor que defienda a los pequeños, si es necesario, que si lo será, contra su mismo padre.

He aquí un pleito singular: Una madre española, que ya no existe; un padre norteamericano, que vive en Suiza...

De la Argentina.—La expulsión de obreros extranjeros.—El "raid" Buenos Aires-Asunción. BUENOS AIRES 18.—La Cámara argentina ha aprobado la minuta presentada...

Información de América

De la Argentina.—La expulsión de obreros extranjeros.—El "raid" Buenos Aires-Asunción.

Formuló una enérgica protesta contra estos actos del Gobierno, que considera arbitrarios.

El teniente Doriseis, miembro de la Misión italiana de Aviación, que se hallaba detenido en Paraná por averías en el hidroplano que pilotaba...

La distancia total del recorrido es de 2.200 kilómetros, y lo ha hecho en cinco horas y cincuenta minutos.

De Chile.—Chile y la Liga de las Naciones.—Embajada comercial a España.

SANTIAGO DE CHILE 18.—La Cancillería desmiente que haya anunciado a las Legaciones del exterior, la adhesión de Chile a la Liga de las Naciones.

La Embajada comercial, que preside el señor Yañez, y que se encuentra actualmente en Francia, visitará después Holanda, y, finalmente, irá a España...

Del Brasil.—Liga patriótica española.—Concurso médico.—Restablecimiento postal.—Aviación.—El movimiento continuo resuelto.

RIO JANEIRO 18.—El próximo lunes enviará el Gobierno al Congreso el Tratado de paz, impreso.

Cada día gana más terreno y tiene más partidarios la idea de crear una Liga patriótica española, que a la vez que sirva para la intensificación de las relaciones amistosas existentes entre el Brasil y España...

Acaba de publicarse, a este fin el número 7 de la revista España y América, bajo la dirección de D. M. J. Rodríguez.

El doctor Mario Lopes, que ha descubierto un aparato que resuelve el problema del movimiento continuo, hizo ante el Presidente notables experiencias, que constituyeron un grandioso éxito.

El aparato producirá una verdadera revolución en las industrias, teniendo en cuenta la importancia del descubrimiento, tantos años perseguido, siempre con fracaso.

El Gobierno del Brasil ha restablecido el servicio de paquetes postales con todos los países de Europa, excepto Alemania. Con este país será restablecidos más tarde.

Decididamente, sobre la familia Delgado se acumulan los tesoros.

Sin embargo, como se ha visto, no les ahorra las amarguras.

Los tres tuvieron consejo y acordaron llamar a un abogado.

El abogado ha escrito a Mr. Wynanes. Este sigue en Suiza, entregado a su malacitana pasión.

Y ha respondido con una declaración de guerra jurídica.

Este yanki, que abandonó a nuestra hija para irse con nuestra sobrina...

Usted no sabe... Tengo el presentimiento de que nos arrebatará nuestros nietecillos.

Se llevaban todos sus bagajes, infinidad de alhajas y valores... ¡Una fortuna!...

Y queremos que la Justicia francesa nombre un tutor que defienda a los pequeños, si es necesario, que si lo será, contra su mismo padre.

He aquí un pleito singular: Una madre española, que ya no existe; un padre norteamericano, que vive en Suiza...

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

La escuadrilla de submarinos

Legada a Santander. SANTANDER 19.—Ayer tarde corrió por todo Santander la noticia de que estaba llegando a este puerto el crucero Extremadura...

El semáforo avisó al Extremadura a 12 millas del puerto, a las cuatro y media de la tarde...

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

Los Infantitos

SANTANDER 19.—El Príncipe de Asturias y los Infantitos, después de pasar unas horas en la playa de El Sardinero, pasaron en coche por la población.

La Reina Cristina. SAN SEBASTIAN 19.—La Reina Cristina, acompañada de la condesa de Fontanar, pasó por las calles de la población.

Regatas. SAN SEBASTIAN 19.—En la bahía de la Concha se ha celebrado la cuarta prueba para la copa del alcaide.

En el Gran Casino. SAN SEBASTIAN 19.—En el Gran Casino se celebró con extraordinaria animación, el festival infantil anunciado para jueves y domingos.

Esta tarde se verificará el recital de piano, a cargo de la precoz pianista Carmencita Alvarez, niña de doce años...

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

Organización de un Regimiento

Disponiéndose de locales en Medina del Campo para alojamiento del 14.º regimiento de Artillería pesada...

Los capitanes generales de las regiones a que pertenecen las unidades expresadas en el estado número 2 de la citada Real orden...

La autorización concedida a los jefes y oficiales por Real orden de 16 del actual, a los efectos de petición de destino...

El contingente que ha de proporcionar el regimiento de Artillería a caballo no llevará pantalón de paño; y

La presente disposición surtirá efectos a ministrativos en la revista de comisario del mes de Septiembre próximo.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El Parlamento

Senado

Sesión del día 19 de Agosto de 1919

Se abre la sesión a las cuatro en punto, presidiendo el Sr. Rolland.

El Sr. DEL MORAL pide que se sustituya la estación telegráfica de Mostoles por una telefónica.

El Sr. BALLESTEROS pregunta las causas por las cuales se derogó la Real orden que ampliaba el plazo para acogerse a la cuota militar.

El Sr. BALLESTEROS cree que esto no es un juego de niños y anuncia que se presentará en el Supremo recurso contra esa falta de formalidad del Gobierno.

El conde de LIZARRAGA supone que eso ocurre por no haber hecho un Ejército voluntario en vez del que hay ahora obligatorio.

El ministro de la GUERRA dice que es un asunto que estudia con gran interés.

Se entra en el orden del día, y al aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor CHAPAPRIETA pide que se cuente el número, y como no lo hay, se suspende la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

Noticias militares

Fiestas promocionales. Ayer se reunió, en el Centro del Ejército y de la Armada, una representación de las veinticuatro promociones de la actual Academia de Infantería...

Los nuevos oficiales de Intervención. Para festejar el ingreso en el Cuerpo de Intervención, se reunieron ayer tarde los nuevos oficiales que obsequiarán a todos sus compañeros de Cuerpos, residentes en Madrid.

PONTEVEDRA 19.—El día 7 del próximo mes, tendrá lugar la entrega del estandarte costeado por suscripción popular para el 15 regimiento de Artillería de guarnición en esta plaza.

FERROL 19.—(8,17 t.).—No es cierto que el acorazado «España», al zarpar para Santander, sufriera averías.

BURGOS 19.—En el pueblo de Tardajos, bañábase varios soldados pertenecientes al regimiento de lanceros de borbon, y se ahogó uno de ellos llamado Juan Olachea, natural de Vizcaya.

El seguro de cosechas

Otra Real orden. En la Gaceta se ha publicado hoy la siguiente Real Orden de Fomento:

«Ilustrísimo señor: Con objeto de que la Comisión nombrada por Real orden de 12 del mes actual para el estudio de los seguros de cosechas pueda desempeñar mejor su cometido...

Choque de trenes. En las últimas horas de esta madrugada circuló por Madrid la noticia de que el tren expreso de Irún, número 3, que salió a las nueve de la noche, chocó con la cola de un mercancías...

Cinco heridos leves. El choque fue ocasionado por haber equivocado la colocación de la aguja de entrada; equivocación que obligó al tren expreso a penetrar en la vía en que se encontraba el mercancías.

Una comida. SANTANDER 19.—El ex ministro señor Garnica obsequió con una comida en su casa de Noja a varias distinguidas personalidades que veranean en El Sardinero.

El cardenal Guisasaola. SANTANDER 19.—Cumplimentó a los Reyes y almorzó en Palacio el cardenal Guisasaola.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

El momento fue muy emocionante, aplaudiendo todos los que se hallaban en las trianeras, lanchas y botes.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Destinase al ministerio de la Guerra para prestar servicios facultativos al personal del mismo, al teniente coronel médico D. Santiago Pérez Sainz.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato de los archiveros terceros de oficinas militares don Francisco Veñas y don Tomás Montoya.

Concurso. Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán secretario de causas en la quinta región, la cual será cubierta por unodel Arma de Caballería.

Situaciones. Se concede la vuelta a activo al auxiliar mayor de almacenes de Artillería don Manuel Fernández Lorenzo.

Profesorado. Se nombra jefe de estudios del Colegio de María Cristina al comandante de Infantería don Manuel Rodríguez Arnau.

Retiro. Se concede al teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Izquierdo y al teniente de Carabineros don Luis Serrano.

Medallas de Africa

Con el fin de simplificar la escalonada tramitación de propuestas para la concesión a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, de las medallas de Melilla, Africa y militar de Marruecos...

Para festejar el ingreso en el Cuerpo de Intervención, se reunieron ayer tarde los nuevos oficiales que obsequiarán a todos sus compañeros de Cuerpos, residentes en Madrid.

PONTEVEDRA 19.—El día 7 del próximo mes, tendrá lugar la entrega del estandarte costeado por suscripción popular para el 15 regimiento de Artillería de guarnición en esta plaza.

FERROL 19.—(8,17 t.).—No es cierto que el acorazado «España», al zarpar para Santander, sufriera averías.

BURGOS 19.—En el pueblo de Tardajos, bañábase varios soldados pertenecientes al regimiento de lanceros de borbon, y se ahogó uno de ellos llamado Juan Olachea, natural de Vizcaya.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.